Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00106067 - Desarrollo Económico Inclusivo	**FECHA:** 24 de abril de 2020
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294 "Servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19".**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados:** uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del martes 28 de abril de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)**.

La Propuesta puede ser entregada por correo electrónico, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **5 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **5Mb.**
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuestaen Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca

una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:
http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 1

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294

P/00106067

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	**"Servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19"**
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Abril de 2020
Fecha de terminación máxima	Julio de 2020
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios[1]	Deberá incluir el IVA
Período de validez de la/s propuesta/s *(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)*	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago[2]	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html "Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES"
Criterios de adjudicación de un contrato	**Propuesta técnica (70%)** · Perfil de la empresa – **10%** · Equipo de trabajo - **20%** · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. **40%** Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta

[1] *La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.*

[2] *De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previaa la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior ocualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.*

	metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica. **<u>Propuesta financiera (30%)</u>** Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Mayor detalle en la página 7 - "Criterios de Evaluación"
Anexos a la presente SdP[3]	• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales[4] disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 3)
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)[5]	Las consultas deberán enviarse **hasta el 26 de abril de 2020** a: licitaciones.ec@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

[3] *Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.*
[4] *Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.*
[5] *Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		**Porcentaje**	**Puntuación máxima**
1.	Perfil de la empresa	10%	100 pts.
2.	Equipo de trabajo	20%	100 pts.
3.	Propuesta técnica	40%	100 pts.
4.	Oferta económica	30%	30 pts.
TOTAL		**100%**	

a) Perfil de la empresa – 100 puntos; peso 10%

Criterio de evaluación	**Puntos**
Tiempo de constitución de la empresa de al menos 12 meses ≥ 12 meses 20 puntos < de 12 meses 0 puntos	20
Experiencia general de al menos 12 meses en temáticas relacionadas con desarrollo tecnológico ≥ o = a 12 meses 40 puntos < 12 meses 0 puntos	40
Experiencia específica de al menos 3 trabajos o proyectos en temáticas relacionadas con inteligencia artificial y chatbots. Se valorará positivamente acreditar la ejecución de servicios de IA y chatbots a instituciones públicas. ≥ 3 proyectos 40 puntos < 2 proyectos 0 puntos	40

b) Perfil del equipo de trabajo – 100 puntos; peso 20%

Criterio de evaluación	**Puntos**
1 Líder o Lidereza del equipo - Título de tercer nivel en bioingeniería o ingeniería en desarrollo informático. (cumple/no cumple) - Experiencia general de al menos 3 años en temas afines a su profesión. (15/40) - Experiencia específica de al menos dos proyectos en temas de desarrollo de chatbots o lingüística computacional (25/40)	40
2 Lingüistas computacionales - Título profesional en ciencias sociales, lingüística, antropología lingüista o	30

afines. (cumple/ no cumple) - Experiencia general de al menos 2 años en temas afines a su profesión. (10/30) - Experiencia específica, de al menos 2 proyectos en manejo de chatbots de atención a la ciudadanía (20/30) Deseable conocimiento del sector público	
1 Desarrollador/a - Título profesional en Ingeniería Multimedia o Desarrollo Informático (cumple / no cumple) - Experiencia general de al menos 3 años en temas afines a su profesión. (10/30) - Experiencia específica de al menos 2 proyectos como programador o en temas de inteligencia artificial (chatbots) (20/30)	30

c) Oferta técnica – 40%

Propuesta Técnica	Evaluación
Hasta qué punto el oferente comprende el contexto y el alcance de la consultoría	25 puntos
Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría	25 puntos
Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo de manera clara, lógica y con un nivel suficiente de detalle	25 puntos
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Cuenta con un cronograma de trabajo?	25 púntos

d) Oferta económica – 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[6]

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma[7])

[Insértese: *lugar, fecha*]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:
Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294 "Servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19"** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;

b) Adjuntar los siguientes documentos ("similares" en caso de empresas extranjeras):

- *Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)*
- *Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.*
- *Copia del documento del RUC*
- *Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.*

[6] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*
[7] *El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe

En el caso de empresas extrajeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

- *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*

c) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 -b 1 y 2).**

d) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**

b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y

c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

_____

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios

Cargo

Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico:_____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera):

_____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante)

_____

8.- Nombre del Representante Legal:

_____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal:

_____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante
Legal:_____

_____ de _____de 2020

_____

Firma del representante legal
Nombre y Sello de la Empresa

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	**Persona de Contacto/Cargo/Teléfono**	**Duración del Contrato**	**Monto de Facturación US$ (últimos tres años)**

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

<table>
<tr><td>Denominación del trabajo:</td><td colspan="2">País</td></tr>
<tr><td>Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail):

<u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u></td><td>Inicio (mes/año)</td><td>Terminación (mes/año)</td></tr>
<tr><td>Firma asociada (si aplica)</td><td colspan="2">Dirección, teléfono, e-mail</td></tr>
<tr><td>Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)</td><td colspan="2">Número de semanas-días/persona</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del Proyecto</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción de los servicios efectivamente proporcionados</td></tr>
</table>

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-c
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294 "Servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19"** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.

c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, _____ de _____ de 2020

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	**Responsabilidad/función en el estudio**	**Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas**

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

PROPONENTE:_____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO

Declaración:

Confirmo mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

_____ _____
Firma del Profesional Fecha

_____ _____
Firma del Jefe del Equipo Fecha

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-f
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

EN UN SOBRE SEPARADO:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[8]

[Insértese: *lugar, fecha*]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294 "Servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19".**

A. **Desglose de costos por entregable***

Productos/ Actividades	**Porcentaje del precio total**	**Precio *(Suma global, todo incluido)***
PRODUCTO 1: 20 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina.	-	
PRODUCTO 2: 100 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina.	40%	
PRODUCTO 3: Documento que de cuenta del trabajo de seguimiento, actualización y mantenimiento realizado al chatbot personalizado para Ecuador.	30%	
PRODUCTO 4: Documento final con la data consultada a lo largo de los tres meses y las tendencias más relevantes.	30%	
IVA 12%		
TOTAL	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

[8] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*

B. **Desglose de costos por componente *[se trata aquí de un simple ejemplo]*:**

Descripción de actividad	**Remuneración por unidad de tiempo**	**Periodo total de compromiso**	**Valor total**
I. Servicios de personal	**Días**		
1 líder/lidereza del Equipo			
2 lingüistas computacionales			
1 Desarrollador/a			
II. Gastos de bolsillo			
3. Comunicaciones			
4. Reproducción de documentos			
5. Alquiler de equipo			
6. Otros (*indicar*)			
III. Otros costos conexos			
TOTAL			

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-102294
P/00106067

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	*106067*
Nombre Proyecto	*Desarrollo Económico Inclusivo*
Título Contratación	*Contratación de los servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19*
Tipo de contrato	*Contrato de Servicios Profesionales con empresas*
Ubicación	*Oficinas de la Empresa*
Duración	*3 meses*

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El coronavirus está colapsando todos los servicios de información en todo el mundo. Esta falta de información congestiona también a los centros sanitarios. Además, la gente "aislada" físicamente y ante la entidad y dramatismo de las noticias está angustiada al menor síntoma o problema.

En Ecuador, la epidemia de COVID-19 está teniendo un impacto directo en la salud pública y en la vida de las personas. Ecuador está incurriendo en costos adicionales para responder a la emergencia, diagnosticar y tratar a los enfermos. Una medida para mantener a la población informada fue crear la línea 171 cuyo fin principal es descongestionar la atención personalizada. Esta línea se encuentra saturada desde hace ya varias semanas, generando la preocupación de la población que sale directamente a los hospitales al menor síntoma, colapsando la capacidad de los hospitales. Esta situación se ha tornado crítica especialmente en la ciudad de Guayaquil, donde es el foco principal de contagio en el país.

Frente a esta realidad se observa la necesidad de contar con información rigurosa y actualizada y dar respuestas a miles de personas simultáneamente. Uno de los mecanismos que se tiene en la actualidad para alcanzar de forma simultánea a miles de personas están basados en inteligencia artificial, específicamente utilizando chatbot.

Un Chatbot es un software de Inteligencia Artificial (I.A.) diseñado para realizar una serie de tareas de manera independiente y sin la ayuda de un humano. El modelo más habitual es el del robot virtual con la capacidad de simular una conversación con una persona, y por ello, cada vez están más presentes en el mundo digital.

En este marco, se requiere contratar los servicios de una empresa que ya cuente con una plataforma chatbot y un visualizador de respuesta para el adecuado monitoreo de las mismas. El objeto de la consultoría es personalizar preguntas y respuestas específicas al contexto de Ecuador para colocarlas en dicho sistema y subirlas en producción en los sitios web del gobierno, con el fin de alcanzar un mayor número de personas que requieren información relacionada con la epidemia de COVID-19 y la norma ecuatoriana más importante relacionada con la emergencia. Esto permitirá alcanzar miles de usuarios que

se encuentran actualmente consultando las páginas de gobierno y de alguna forma descongestionar la línea telefónica 171 de una forma más amigable y precisa a través de la utilización de un chatbot personalizado para Ecuador.

En esta consultoría, PNUD apoya al Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) que tiene a cargo los temas de transformación digital en el gobierno de Ecuador. Se buscará el servicio de chatbots que ya existan en el mercado que tengan una plataforma de visualización de datos, sobre esta herramienta propietario, se personalizarán las preguntas – respuesta de Ecuador, referidas en esta consultoría.

Si bien en este tipo de instrumento es difícil establecer un límite al alcance del trabajo, en este caso, se ha acordado con MINTEL que abarcará únicamente lo directamente relacionado con COVID-19, es decir lo relacionado con la emergencia y no temas administrativos específicos de una entidad. Sin embargo, se intentará contestar a diario, las preguntas que generen tendencias claras por parte de los usuarios.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contar con los servicios de chatbot y la adaptación de preguntas y respuestas al contexto de Ecuador para entrega información sobre Covid-19.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Personalizar 120 preguntas temáticas específicas al contexto de Ecuador en el Chatbot general Carina, en base a las resoluciones, normas y reglamentos establecidos por la autoridad nacional.
- Seguimiento, actualización y mantenimiento al chatbot personalizado para Ecuador, en función de las resoluciones, protocolos y resoluciones establecidos por la autoridad nacional.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

Objetivos específicos	***Producto***	***Plazo***
Objetivo1: Personalizar 120 preguntas temáticas específicas al contexto de Ecuador en el Chatbot general Carina, en base a las resoluciones, normas y reglamentos establecidos por la autoridad nacional.	20 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina	5 días a partir de la firma del contrato
	100 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina	15 días a partir de la firma del contrato
Objetivo2: Seguimiento, actualización y mantenimiento al chatbot personalizado para Ecuador, en función de las resoluciones, protocolos y resoluciones establecidos por la autoridad nacional.	Documento que da cuenta del trabajo de seguimiento, actualización y mantenimiento realizado al chatbot personalizado para Ecuador	45 días a partir de la firma del contrato
	Documento final con la data consultada a lo largo de los tres meses y las tendencias más relevantes.	90 días a partir de la firma del contrato

Para el desarrollo de estos productos se requiere como mínimo las siguientes actividades. No obstante, la empresa consultora podrá recomendar elementos o procesos que se puedan incorporar para mejorar la eficiencia en el desarrollo y potenciar los resultados esperados:

- 120 preguntas temáticas personalizadas para Ecuador y funcionando en el Chatbot Carina.
Una pregunta temática se refiere a cada una de las intenciones del usuario, que se unen por una respuesta común.
Por ejemplo: Salvoconducto de circulación.
Pregunta 1:¿Necesito salvoconducto para ir al supermercado?
Pregunta 2: Necesito acudir al médico ¿Es necesario salvoconducto?
Pregunta 3: ¿puedo agarrar hoy mi auto?
Pregunta 4: Tengo que acudir a mi puesto de trabajo, ¿puedo?
Respuesta a todas: Solo podrá salir de su casa con un salvoconducto de circulación, excepto que necesite acudir al hospital por una urgencia o al supermercado siempre al más cercano.

El proceso de estructuración de las preguntas para Ecuador será el siguiente:

1. MINTEL enviará las resoluciones y normativa que requiere sea incorporadas en el chatbot.
   Para actuar con la mayor rapidez el equipo MINTEL especificará cómo deben estar formuladas las preguntas en referencia a las resoluciones, protocolos o normativas, con el fin de identificar las preguntas que sean de mayor importancia.

2. La empresa contratada, las convertirá en preguntas-respuestas.
   Para evitar errores de interpretación del equipo consultor se estandarizará un documento base que permitirá a MINTEL participar de manera activa en la estructuración y revisión de las preguntas – respuestas.

3. La batería de preguntas-respuestas, será revisada por el equipo MINTEL quien validará las mismas antes de subirlas al chatbot.
   Toda pregunta que se ponga en producción contará con la aprobación del MINTEL.

4. La empresa contratada solo pondrá en ambiente de producción las preguntas-respuestas validadas por MINTEL. El proceso de validación se realizará a lo largo de toda la duración de la consultoría.

- Toda la información que se suba en el chatbot deberá ser enviada por el equipo MINTEL.

- MINTEL será responsable de toda la información sobre las normativas que han sufrido modificaciones. De ser necesario actualizar información, el equipo MINTEL podrá hacerlo de forma inmediata, para lo cual la empresa contratada capacitará al equipo técnico MINTEL para que pueda de manera urgente modificar cualquier resolución nueva que cambie una disposición. Las horas de capacitación requeridas será de 8 horas distribuidas en reuniones virtuales de 30 minutos a 1 hora a lo largo de los tres meses de consultoría.

- Documento que compile el proceso de seguimiento, actualización y mantenimiento realizado al chatbot personalizado para Ecuador
  - *Si bien el trabajo de asesoramiento se realizará a lo largo de toda la consultoría, se ha considerado este producto como una evidencia que permitan mirar el proceso realizado.*

- Documento final con la data consultada a lo largo de los tres meses y las tendencias más relevantes.

- *Este producto implica entregar un archivo con los datos del chatbot y de las consultas realizadas relativas al corpus específico Covid - 19 creado para el Gobierno de Ecuador a lo largo de los tres meses de la consultoría. Este archivo se entregará en formato Json.*

- *También se solicita entregar un informe de las tendencias más relevantes que se dieron a lo largo de este tiempo.*

Cada producto pasará por una revisión por parte del equipo técnico del MINTEL. PNUD realizará el pago respectivo una vez el producto ha sido entregado a satisfacción de las partes y ajustado a las especificaciones del contrato. El equipo MINTEL tendrá un lapso máximo de 5 días para la revisión del producto.

Será el equipo MINTEL quien valide la información que se actualizará en el chatbot Covid19 Ecuador.

5. *COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:*

La persona administradora del contrato será la Oficial Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de PNUD Ecuador, quien será responsable del seguimiento de la consultoría desde su inicio hasta su cierre.

La supervisión del trabajo, así como la revisión y aprobación de los productos entregados por la empresa consultora seleccionada, estarán a cargo del Ministerio de Telecomunicaciones (será el equipo técnico MINTEL quien consulte, con otras entidades en caso de considerarlo necesario).

La empresa contratante deberá informar, mínimo cada semana, los avances del trabajo, mediante emails al equipo técnico del MINTEL.

Los productos esperados por la consultoría serán entregados según el cronograma (plazo) establecido en la tabla anterior. Estos deberán ser presentados en idioma español, en formato digital.

La empresa consultora seleccionada deberá mantener reuniones periódicas con el equipo MINTEL en caso se consideren necesarias. Será el equipo técnico MINTEL quien coordine al interno con otras instituciones y/u organizaciones del Estado.

6. *DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:*

La duración de la consultoría será de 3 meses a partir de la firma del contrato.

El tiempo máximo en el que el PNUD examinará los productos y emitirá comentarios será de cinco (5) días laborables.

7. *LUGAR DE TRABAJO*

Todo el trabajo de la empresa consultora será virtual, no se prevé viajes presenciales.

8. *PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):*

- Tiempo de constitución de la empresa de al menos un (1) año.
- Experiencia general de al menos 12 meses en temáticas relacionadas con desarrollo tecnológico.
- Experiencia específica de al menos 3 trabajos o proyectos en temáticas relacionadas con inteligencia artificial y chatbots. Se valorará positivamente acreditar la ejecución de servicios de IA y chatbots a instituciones públicas.

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo consultor estará conformado por especialistas calificados y experimentados en cada una de las disciplinas. Lo conformarán un consultor líder y al menos tres expertos.

Perfil profesional requerido	**Descripción**	**Tiempo de dedicación (%)**
Líder o Lidereza del equipo	– Título de tercer nivel en bioingeniería o ingeniería en desarrollo informático. – Experiencia general de al menos 3 años en temas afines a su profesión. – Experiencia específica de al menos dos proyectos en temas de desarrollo de chatbots o lingüística computacional	20%
2 Lingüistas computacionales	- Título profesional en ciencias sociales, lingüística, antropología lingüista o afines. - Experiencia general de al menos 2 años en temas afines a su profesión. - Experiencia específica, de al menos 2 proyectos, en manejo de chatbots de atención a la ciudadanía - Deseable conocimiento del sector público	70%
1 Desarrollador/a	- Título profesional en Ingeniería Multimedia o Desarrollo Informático - Experiencia general de al menos 3 años en temas afines a su profesión. - Experiencia específica de al menos 2 proyectos como programador o en temas de inteligencia artificial (chatbots).	10%

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica deberá expresarse en Monto por Suma “Global Sum”. En tal sentido, la oferta económica debe incluir los costos de honorarios profesionales (tiempos efectivos de trabajo del equipo consultor), gastos de oficina, impuestos de ley, entre otros que se consideren necesarios.

Las ofertas son de modalidad todo incluido, el monto negociado es fijo y bajo ningún criterio está sujeto a cambios.

Se desembolsará los fondos en función de los entregables (productos solicitados en esta consultoría) en los porcentajes indicados en la siguiente tabla.

Productos/ Actividades	**Fecha**	**% Forma de pago**
20 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina	5 días a partir de la firma del contrato	0
100 preguntas temáticas personalizada para Ecuador funcionando en el chatbot Carina	15 días a partir de la firma del contrato	40%
Documento que de cuenta del trabajo de seguimiento, actualización y mantenimiento realizado al chatbot personalizado para Ecuador	45 días a partir de la firma del contrato	30%
Documento final con la data consultada a lo largo de los tres meses y las tendencias más relevantes.	90 días a partir de la firma del contrato	30%

Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del Contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del equivalente del pago final, caso contrario PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato. El valor de la multa por mora será descontado del último pago.

10. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Los siguientes son los criterios de evaluación:

a. Perfil de la empresa – 10%
b. Perfil del equipo de trabajo – 20%
c. Oferta técnica (Incluye plan, cronograma y metodología de trabajo) – 40%
d. Oferta económica – 30%

Sobre propiedad intelectual

La presente consultoría contratará los servicios de chatbot que ya se encuentre desarrollado, sin importar si este es propietario o de código abierto. Lo importante es que los servicios se encuentren disponibles de manera inmediata. PNUD utilizará únicamente los servicios de chatbot.

La base de datos de preguntas y respuestas específicas de Ecuador que se incluyan en el sistema chatbot Covid19 Ecuador serán de propiedad del PNUD/Ecuador, porque corresponde a información de resoluciones, normativas y reglamentos, información de conocimiento público. La empresa consultora solo podrá utilizar dicha información para alimentar la propia herramienta y para ningún otro fin diferente a este.

La base de datos de las consultas realizadas a través del chatbot pertenecerán al PNUD/Ecuador esa información no podrá ser usada por la empresa consultora para ningún fin.

Toda la estructura de información propia del sistema chatbot calificada ante entidad competente como propiedad intelectual de la empresa consultora seguirá siendo de su titularidad.